

Fiscalía solicitó inspección médica de RGD tras suspensión de juicio



Ramón González Daher no se presentó a su juicio oral. Alegó que estaba enfermo.

En ese sentido, la fiscal interviniente solicitó que los médicos forenses del Ministerio Público y del Poder Judicial se constituyan en su lugar de reclusión a fin de verificar el estado de salud del procesado. Asimismo, pidió informe a la Penitenciaría a fin de que expliquen el motivo por el cual no lo llevaron.

Ante dicha situación, el Tribunal suspendió el juicio y libró oficio para que se constituyan los médicos forenses y remitan informe en el plazo de 3 horas .

Refieren los antecedentes que el caso inició cuando González

Daher querelló por estafa a Salvador Dionisio Aquino; lo llevó a juicio oral pero luego fue absuelto. Luego, Aquino querelló a González Daher por denuncia falsa, por lo que la fiscal Ledesma lo imputó por ese hecho, además de extorsión.

Ramón González Daher posee una condena de 15 años anterior por lavado de dinero y usura, confirmado en dos instancias, además de otros procesos abiertos en etapa investigativa.